

**Intervention by the delegation of CHILE**  
**LAND**

**Intergovernmental Preparatory Meeting of CDS 17**  
**25 February 2009, morning session.**

Muchas gracias señora Presidenta,

La delegación de Chile agradece a la Secretaria por la preparación del documento en análisis, y a los expositores por sus valiosas presentaciones. Compartimos la declaración a nombre del Grupo G77 + China realizada por la distinguida representante de Sudán.

Como fuera señalado por el profesor Harold Liversage, la creciente demanda por tierra y agua, tanto por la mayor necesidad de alimentos como por sus diferentes usos reduce su disponibilidad real y genera los crecientes desafíos que estamos debatiendo hoy.

**Lo anterior requiere políticas muy diversas en cuanto a técnicas productivas, pero también de tipo social.** Como bien señala el documento, a veces se necesita crear instituciones y legislación especiales que administren la situación en su conjunto, con personal capacitado para analizar, diseñar e implementar las políticas. No obstante, es necesaria en todas estas etapas la **colaboración plena de las comunidades afectadas**. Su participación permite no sólo la incorporación de sus experiencias en la adaptación de las propuestas a las diferentes realidades, sino también facilita un compromiso para su ejecución práctica, más aún cuando adquieren el convencimiento de que ellos mismos también serán beneficiados. Facilita también la posterior **capacitación, indispensable en la consecución de las metas de producción sustentable**.

Chile quisiera recordar **la definición de tierra contenida en el texto de la Convención UNCCD, Artículo 1º, literal e**, que comprende un sistema bio-productivo terrestre integrado por el suelo, la vegetación, otra biota [fauna, el hombre] y los procesos ecológicos y procesos hidrológicos que operan dentro del sistema. Esta amplia definición permite la consideración de temas como los incendios forestales y medidas prácticas como los sistemas de cosecha de aguas lluvias en las propuestas de políticas para abordar el manejo sustentable de la Tierra. Permite también la incorporación de los sistemas de áreas silvestres

protegidas entre las medidas de administración, materia en la cual Chile tiene una vasta experiencia.

La delegación de Chile comparte la propuesta de **privilegiar mecanismos como los pagos por servicios ambientales como instrumentos para un manejo sustentable de la Tierra, privilegiando la definición de estos como “la compensación por los servicios provistos por los ecosistemas para el bienestar humano”**.

Adherimos a la consideración de la **necesidad de fortalecer los sistemas de evaluación de los recursos de la Tierra**. En esta materia queremos señalar que nuestro país ha logrado importantes avances especialmente en el desarrollo y aplicación de sistemas como MONITOR, REDATAM y otros sistemas de monitoreo que han sido compartidos con un número importante de países de la región de América Latina y el Caribe. Asimismo, nuestro país representa a la región en el proyecto global DE-Survey IP para el desarrollo de un sistema de soporte para la decisión (DSS) en materia de degradación de la Tierra. A este respecto, nuestra delegación **adhiera a las iniciativas que puedan surgir de esta reunión que promuevan la cooperación Sur-Sur para el intercambio en materia de sistemas de evaluación de los recursos de la Tierra**.

Respecto de las políticas de **distribución y redistribución de tierras, y seguridad en la propiedad agrícola**, como manera eficaz de reducir la pobreza quisiéramos destacar, en base a la experiencia chilena, la importancia de que éstas estén acompañadas de un **proceso profundo de educación, capacitación y asistencia técnica, que permita que la comunidad utilice sus recursos en forma sustentable**.

Señora Presidenta,

Quisiéramos destacar la importancia de la recuperación del deterioro de las tierras áridas y semiáridas como fuera claramente expresado por el Secretario Ejecutivo de la UNCCD, particularmente en América Latina y en mi país.

Finalmente deseamos destacar la alta vulnerabilidad de las tierras áridas y semiáridas a los impactos del cambio climático, esta debe ser apropiadamente recogida en las opciones políticas prioritarias.

Muchas gracias señora Presidenta.